

**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN PUEBLA  
INFORME VIÁTICOS**

FECHA: lunes, 05 de diciembre de 2022 RFC: GOVF580501AF8

COMISIONADO: GÓMEZ VELASCO FÉLIX  
 Apellido Paterno: GÓMEZ Apellido Materno: VELASCO Nombre (s): FÉLIX  
 Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 082 Nivel y Puesto: INSPECTOR FEDERAL

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: OBJETO DE LA COMISIÓN: MUNICIPIO DE XOCHIAPULCO REGION SIERRA NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA,

Durante los días: DEL 16 DE NOVIEMBRE de 2022

Con el objeto de: Trasladarse al Predio denominado MATZACO, municipio de Xochiapulco, Región Sierra Nororiental de Puebla para llevar a cabo la conclusión de la visita de inspecciónal predio Forestal en cita, así como realizar recorridos de vigilancia en Materia Forestal.

*Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.*

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPFA/27.3/2C.27.2/2007/22	Predio Matzaco, Municipios de Xochiapulco, Regón Sierra Nororiental del Estado de Puebla	16-nov	16-nov	.5	480.00	220.00

AVION		TRANSPORTE:		TOTAL		220.00
IMPORTE PASAJE:	0.00	AUTOBUS		AUTO	X	
		IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS		
				SUMA VIÁTICOS + PEAJES		
IMPORTE EN LETRA:		DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100, M.N.			\$ 220.00	

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: C. ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO. INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES  
 ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA: C. BRISSÉTH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

Vo.Bo. AUTORIZA: C. ALICIA NOTMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

Con fundamento en la legislación por los artículos 17, 18, 25 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 fracción B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Meador Vera, con oficio de encargo número PPFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

2114980 / 24895

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

**II.1.-NOMBRE** FELIX GOMEZ VELASCO **II.3.-ORIGEN** México Puebla  
**II.2.-CARGO** ENLACE **II.4.-RFC** GOVF580501AF8

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (GD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Xochiapulco	Puebla	16/11/2022	16/11/2022	0	1	MXN	480.00	240.00	100%	240.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				0	1					
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	240.00	

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCION

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	FELIX GOMEZ VELASCO ENLACE



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



**Oficina de Representación de Protección Ambiental  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Recursos Naturales**

**PFPA/27.3/2C.27.2/ 2007 /22**

**Puebla, Pue., a. 14 de noviembre de 2022.**

**C. Félix Gómez Velasco**

**P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que a partir del día **15 de noviembre de 2022**, se traslade a la Región Sierra Nororiental del Estado de Puebla, con la finalidad de continuar y concluir la visita de inspección al Predio Matzaco, Municipio de Xochiapulco, Estado de Puebla, asimismo, de ser posible, realice recorridos de vigilancia en materia Forestal, en dicha Región, y en caso de detectar actividades irregulares, lleva a cabo las acciones que correspondan, conforme a las atribuciones de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Para lo cual podrán a su disposición alguno de los vehículos oficiales siguientes

MARCA	SUB MARCA	MODELO	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP300	2019	NTFI062	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Asimismo, deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción I y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes  
LANHM/1/Esp





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



la Procuraduría

Oficina de Representación de Protección Ambiental de  
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Asunto: Informe de comisión.

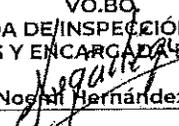
**C. LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI  
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE  
DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA**

En atención al oficio de comisión **PFPA/27.3/2C.27.2 /2007/22**, de fecha **15 de noviembre, de 2022**, mediante el cual se me instruye trasladarme a la Región Sierra Nororiental del Estado de Puebla, con la finalidad de continuar y concluir la visita de inspección al Predio Matzaco, Municipio de Xochiapulco, Estado de Puebla, y realizar recorridos de vigilancia en materia Forestal, en dicha Región, y en caso de detectar actividades irregulares, lleva a cabo las acciones que correspondan, conforme a las atribuciones de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; para lo cual podrán se dispuso del vehículo oficial siguiente: Marca Nissan, Sub Marca NP300 Modelo 2019. Placas NTF1062, Línea Pick Up, Número de cilindros 4: por medio del presente se informa de las actividades realizadas y resultados obtenidos:

**Con fecha 16 de noviembre**, siendo las 07:00 horas se inició el traslado y acudió al Predio Matzaco, Municipio de Xochiapulco, Estado de Puebla, a bordo del vehículo oficial arriba descrito, con la finalidad de concluir la visita de inspección al Predio Matzaco, Municipio de Xochiapulco, Estado de Puebla, arribando al lugar en punto de las 11:30 horas, procediendo a realizar el cierre del acta y posteriormente a la lectura, impresión y firma de la misma.

Al concluir la firma del acta se realizó un recorrido de vigilancia por los municipios de Tlatlauquitepec y Zacapoaxtla, transcurriendo el recorrido sin novedades que reportar, dando por terminadas las actividades a las 18 horas y retornando a la Ciudad de Puebla.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales que haya lugar.

<p>Atentamente PERSONAL COMISIONADO  C. Félix Gómez Velasco</p>	<p>VO.BO. SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO  Lic. Alicia Noemí Hernández Mugártgui</p>
--	---

